

AVISO DE CONVOCATORIA

**BECA “DOCTORA MARIA ROSTWOROWSKI de DIEZ CANSECO”
de investigación en estudios incas, para maestría y doctorado,
otorgada por el Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia (CEAC)
gracias al financiamiento del Ministerio de Ciencia y Estudios Superiores de
Polonia.**

Habiéndose exitosamente finalizado la Primera Convocatoria a la Beca para el año 2024 , mediante la elección del Becario en la persona del Magister Iván Ccallo Mamani, tenemos el agrado de anunciar esta Segunda Convocatoria, para el año 2025. La fecha límite de presentación de las candidaturas se fija en el 30 de setiembre 2024 a las 24:00 horas de Lima. Los resultados se comunicarán el 15 el octubre 2024. El beneficiario de la beca otorgada para 2025 podrá empezar su trabajo de investigación ya a partir del 2 de Enero del 2025 pero no después del 30 de Septiembre de 2025. A finalizar el período de trabajos de Investigación, el Becario deberá presentar un informe al Comité de la Beca y al CEAC. El Reglamento detallado de la Beca se presenta al final del presente anuncio.



Maria Rostworowski Tovar de Diez Canseco (1915-2016)

Destacada investigadora peruana, de padre polaco y madre puneña. Sus aportes para la historiografía e historia peruana a través de sus investigaciones son múltiples en particular destacan sus estudios sobre la cultura inca, publicados en estudios tan conocido como "Pachacútec Inca Yupanqui" (1953), "Costa peruana prehispánica" (1977), "Recursos naturales renovables y pesca en el Perú, siglos XVI y XVII" (1981), "Estructuras Andinas del poder. Ideología religiosa y política" (1983), "Historia del Tahuantinsuyu" (1988), "Doña Francisca Pizarro: una ilustre mestiza (1534-1598)" (1994) y varios otros, traducidos en varios idiomas.

Fue miembro de número de la Academia Nacional de la Historia del Perú, miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia (España) y de la Academia Nacional de la Historia (República Argentina). Perteneció al Instituto Raúl Porras Barrenechea (Lima) y al Institute of Andean Studies (Berkeley, California). La Sociedad Geográfica de Lima la incorporó como miembro honorario. Presidió la Asociación Peruana de Etnohistoria, Para llevar adelante sus proyectos de investigación, recibió el apoyo de las fundaciones Wenner-Gren, Ford, Guggenheim y Volkswagen, del Fomciencias y del Concytec.

También fue directora del Museo Nacional de Historia e investigadora en el Museo de la Cultura Peruana.

Maria Rostworowski recibió reconocimientos y condecoraciones entre las que figuran: Condecoración Orden El Sol del Perú, en el grado de comendador, Orden de las Palmas Magisteriales, en el grado de Amauta, Premio Howard F. Cline for American History / Honorable Mention, Premio 'Sigillo D'Oro' del Centro Internacional de Etnohistoria (Palermo-Italia), Premio Southern-Perú (2001) y Medalla José de la Riva-Agüero y Osma a la creatividad humana, otorgado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, el doctorado Honoris Causa otorgado por: Pontificia Universidad Católica del Perú (1996), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (1991), Universidad Femenina del Sagrado Corazón (1996), Universidad Nacional de Trujillo (1997), Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2008); profesora Honoraria de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa (1996).

En su segunda patria, Polonia, entre otras distinciones, fue condecorada con la Cruz de Comandante de la Orden al Mérito de Polonia. En 2010 la Universidad de Varsovia le otorgo el doctorado *honoris causa*. La beca, instituida por esta última casa de estudios, es otra forma de reconocimiento a la obra de esta destacada investigadora peruano-polaca.

Reglamento de la Beca de investigación en estudios Incas para maestría y doctorado "Doctora Maria Rostworowski de Díez Canseco" 2025

1. La beca se otorga para trabajos de investigación en cultura inca. Comprende las áreas de historia, antropología, arqueología, historia del arte, lingüística. Está destinada a los postulantes que están en proceso de elaboración de una maestría o tesis de doctorado sobre la cultura Inca. La propuesta no va dirigida a personas que ya finalizaron sus estudios de doctorado.
2. La beca consiste en un apoyo a los trabajos de investigación del becario por un espacio de 6 meses, preferiblemente en el Perú. La beca comprende el alojamiento gratuito en dos

viviendas a disposición del CEAC en las ciudades de Cusco y Arequipa (el becario puede usar ambas facilidades, previo acuerdo del Directorio del CEAC), el derecho de usar los espacios de las oficinas y laboratorios y el equipo científico del CEAC en estas dos ciudades así como un apoyo económico por un total de US\$ 6000 (seis mil dólares US).

La Universidad Católica de Santa María de Arequipa brindará alojamiento en Arequipa, previa coordinación con el CEAC y acceso a las instalaciones del Museo Santuarios Andinos, incluyendo el gabinete arqueológico.

3. La beca se puede también utilizar en otros países que formaban parte del Tahuantinsuyu, a saber, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Argentina y Chile, o bien en los países donde se encuentran materiales y colecciones relevantes para el estudio de la cultura inca. Sin embargo, en tales casos, el apoyo al becario se limitaría a la cuota de subsidio de US\$ 6 000 (seis mil dólares US) por todo el periodo de trabajos de investigación. La beca no contempla apoyo al alojamiento en localizaciones otras que Cusco y Arequipa.
4. Se ofrece una sola beca al año y esta no es renovable. Los postulantes a la beca deben presentar un certificado de afiliación académica en estudios de maestría o doctorado con especialización en estudios incas y una carta de recomendación de su director de tesis/memoria. En casos excepcionales se pueden contemplar candidaturas de investigadores independientes, siempre y cuando tengan ya un diploma de licenciatura o maestría.
5. No hay ninguna restricción respecto al país de procedencia de los candidatos pero los trabajos finales deberán ser presentados en idioma español.
6. La beca es de 6 meses de duración, contado a partir del día de ingreso del becario en el país donde realizará sus trabajos de investigación.
7. La duración de la beca puede ser prolongada por un período a ser acordado por el Comité. Pero en tal caso el respaldo al Beneficiario se limitará al alojamiento en Cusco y/o Arequipa y al acceso a la infraestructura del CEAC, no se contemplará una contribución económica adicional.
8. La convocatoria a la beca será usualmente entre los meses de junio / julio de cada año, para iniciar de los trabajos de investigación a partir de enero del siguiente año.
9. En todas las subsiguientes publicaciones basadas en los estudios realizados dentro del marco de la beca, el Becario se compromete a hacer reconocimiento de haber sido apoyado en su trabajo por la beca.
10. Comité de la Beca:

El Comité de la beca estará constituido por la Presidente Honoraria, la Sra. Cristina Broel-Plater Rostworowska, el Presidente ejecutivo prof. Dr Mariusz Ziółkowski, la Secretaria Dra. Amalia Castelli R. y 6 miembros (en orden alfabético):

Dra. Carmen Escalante de Valederrama, el prof. Dr. Martti Pärssinen, la Dra. Joanne Pillsbury, el prof. Dr. Jan Szemiński, el Dr. Rafael Varón Gabai y el prof. Dr. Nathan Wachtel.

Documentos requeridos.

Los aspirantes a la Beca deberán presentar los formularios adjuntos debidamente completados y firmados, así como una carta de presentación del profesor tutor que dirigirá la investigación con el compromiso de llevar el seguimiento de la misma por el tiempo que dure la beca.

Fecha de postulación:

Se recibirán las solicitudes de los aspirantes a la beca hasta el **30 de setiembre 2024 a las 24:00 horas de Lima** en las siguientes direcciones electrónicas:

acastel@pucp.edu.pe mziolkowski@uw.edu.pl

Los resultados de la Beca serán dados a conocer a través de la página web del Centro de Estudios Andinos de la Universidad de Varsovia (www.ceacusco.com) el **15 de octubre del 2024**

Varsovia – Lima, al 30 de junio de 2024

Presidente ejecutivo

Secretaria

Prof. Dr Mariusz Ziółkowski

Dra. Amalia Castelli R.

Amalia Castelli R.